

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, en el local de la compañía **RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL**, ubicada en las calles Mendiburu #416 y Boyacá, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL**, Compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, debidamente representada por su Presidente el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedora de 7.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 1.00 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **RED DE SERVICIOS MEDICOS DEL ECUADOR S.A. REDVITAL**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Administrador y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015; 2) Conocer sobre la Reección del Comisario principal de la empresa para el año 2016; y, 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Cabe indicar que al ser Junta Universal no se requiere de convocatoria por prensa, pero personalmente se les indico a los accionistas y al Comisario de la compañía para la Junta. Los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, así como también el

Estado de Situación Financiera y sus resultados del año 2015 han estado y estarán a disposición de los señores accionistas tal como lo dispone la Ley. Los accionistas resuelven designar al señor Carlos Enrique Cueva González como Presidente Ad-Hoc para que presida la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora OLGA TACLE RAMOS. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria Ad-Hoc elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Administrador y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015; Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Administrador correspondiente al ejercicio económico del 2015. Seguidamente, el Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al indicado ejercicio económico, todos los informes aquí presentados son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad de votos. El señor Presidente dispone que se entre a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocer sobre la Reección del Comisario principal de la empresa para el ejercicio económico 2016. La Junta resuelve por unanimidad de votos Reelegir al señor Ingeniero José Juliá Barrera Villagómez como Comisario Principal para el ejercicio económico 2016. Se dispone que se entre a conocer sobre el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la compañía y procede a explicar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 80,816.80 (OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que queda a disposición de los

accionistas. Luego de algunas deliberaciones la Junta General lo aprueba por unanimidad. Después de leídos los puntos del orden del día, la Junta resolvió aprobarlos por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente Ad-Hoc, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica,----- f) REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A., debidamente representada por su Presidente señor CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 24 de Marzo del 2016.



OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
